



RETRIBUCIONES DEL PERSONAL FUNCIONARIO (AÑO 2025)

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 25 de enero de 2025

SUELDO BASE

GRUPO	IMPORTE BRUTO
A	1.326,90 €
B	1.147,35 €
C	861,46 €
D	716,98€

COMPLEMENTO DE DESTINO

NIVEL	IMPORTE BRUTO
S. Gral.	1.702,94 €
30	1.159,05 €
28	995,93 €
26	835,38 €
24	697,43 €
22	610,00 €
20	526,09 €
18	472,37 €
16	418,69 €
14	364,97 €



COMPLEMENTO ESPECÍFICO

PUESTO	IMPORTE BRUTO
Secretario General - Letrado Mayor	3.383,28 €
Vicesecretario General	3.383,28 €
Letrados	3.161,14 €
Interventor	3.308,87 €
Jefes de Servicio / Viceinterventor	2.690,73 €
Técnico / Jefe de Sección / Ingeniero	2.386,23 €
Tesorero	2.124,81 €
Jefes de Sección	1.862,38 €
Gestores	1.603,59 €
Jefe Negociado - Cajero	1.854,12 €
Jefes de Negociado	1.564,04 €
Oficiales Administrativos-Correctores	1.564,04 €
Oficiales Administrativos	1.261,40 €
Subalternos - Conductores	1.704,98 €
Jefe Ujieres	1.393,01 €
Subalterno especializado - Ujier	1.282,78 €
Subalternos - Ujier	1.125,14 €



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

RETRIBUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL (AÑO 2025)

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 25 de enero de 2025

PUESTO	IMPORTE BRUTO
Director del Gabinete de la Presidencia	4.779,75 €
Jefaturas de Servicio	4.072,41 €
Asesor oficina del Presidente	3.707,13 €
Coordinador de la Oficina del Presidente	3.401,10 €
Conductor del Gabinete de la Presidencia	2.546,27 €
Asesores miembros Mesa	3.707,13 €
Adjuntos Asesores Vicepresidentes	3.401,10 €
Asesores Grupos Parlamentarios	3.707,13 €